GOBIERNO DEL PARAGUAY

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE GESTIÓN

2025

Dr. José Duarte Penayo
Presidente de la ANEAES

Ficha Técnica

Dirección Ejecutiva

Mag. Adriana Pesoa

Dirección General de Evaluación

Dra. Salvadora Giménez

Dirección General de Administración y Finanzas

Mag. Martin Navarro

Dirección de Evaluación Institucional

Dra. Bernarda Cuellar

Dirección de Evaluación de Carreras de Grado

Dra. Susana Sischick

Secretaría General

Abg. Marcelo Paredes

Departamento de Planificación

Ing. Félix Ayala

MECIP

Dra. Gabina Gavilán

Elaboradoras:

Dra. Shirley Gómez

Directora de Gabinete

Mag. Melissa Olavarrieta

Jefa del Departamento de Comunicación Social

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas. Asunción Paraguay
Telefax: (+595 21) 328 – 6081 - (+595 21) 328 – 6079
www.aneaes.gov.py
Edición y diagramación: Melissa Olavarrieta
Publicación © Diciembre, 2025

ÍNDICE

Presentación **4**
Consejo Directivo **5**
Palabras del presidente de la ANEAES **6**
I. Actividades misionales **8**
1. Sistema de evaluacion por fases, marco normativo, matrices, validaciones y talleres 8
1.1. Diseño y elaboración de documentos institucionales 8
1.2. Marco Orientador y Normativo 8
1.3. Matrices de Evaluación Especializadas 9
1.4. Guías Operativas y Metodológicas 10
1.5. Socialización y validación del sistema 11
1.6. Capacitaciones y asesoramiento técnico 11
1.7. Innovación en gestión e instrumentos 12
2. Cantidad de evaluaciones (grado y posgrado) 12
3. Convocatoria 2025 17
4. Talleres de Autoevaluacion 17
5. Formacion de Pares Evaluadores 21
6. Elaboración y actualización de criterios de calidad de programas de postgrado 23
7. Visitas de seguimiento 23
8. Otras acciones 23
9. Desafíos y consideraciones a futuro 24
10. Conclusión general 24
II. Gestión administrativa: avances hacia la sostenibilidad y fortalecimiento institucional **27**
1. Logros Institucionales 2025 27
1.1 Diálogo y Acercamiento con las Instituciones de Educación Superior 27
1.2 Récord Histórico de Recaudación Institucional 27
1.3 Avance hacia la Sostenibilidad Financiera Institucional 27
1.4 Transparencia en la Estructura de Costos 27
1.5 Fortalecimiento del Talento Humano Institucional 27
1.6 Modernización de la Infraestructura Institucional 28
1.7 Compromiso con las Instituciones de Educación Superior Públicas 28
2. Desafíos Institucionales para el Fortalecimiento Continuo 28
III. Comunicación Social, posicionamiento, transparencia y rendición de cuentas **29**
1.Campañas Institucionales Estratégicas 29
2. Comunicación Externa y Relaciones Públicas 30
3. Articulación Interinstitucional 32

5. Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas (MECIP) 33
6. Desafíos para los próximos años 33

Presentación

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) presenta el balance de su gestión durante el periodo 2025. Este informe cumple con el compromiso institucional de promover la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión pública, al tiempo que contribuye al aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de la Educación Superior en Paraguay.

El documento ofrece una visión de las principales actividades de la Agencia desarrolladas durante el año 2025, proporcionando información clave sobre el contexto actual de las instituciones de educación superior. Se detallan los logros, los desafíos pendientes y las metas futuras, con el fin de establecer nuevas proyecciones y definir el rumbo óptimo para el cumplimiento de los objetivos de la ANEAES.

El contenido incluye las principales cifras que sustentan la labor de la ANEAES, así como las acciones destinadas a impulsar y consolidar la calidad del sistema de educación superior. Además, se resaltan los lazos internacionales, los reconocimientos obtenidos y la contribución de la Agencia en el ámbito de la innovación continua.

La evaluación del trabajo realizado durante el 2025 proporciona elementos fundamentales para el análisis y la definición de nuevas estrategias. Estos resultados han sido posibles gracias al esfuerzo y dedicación del equipo humano de la Agencia, cuya capacidad técnica, compromiso e iniciativa de trabajo colaborativo han sido indispensables para una labor coordinada y eficiente.

La ANEAES reafirma su compromiso e integridad para impulsar la profunda transformación que requiere la educación superior. Buscará consolidar una política de Estado, en alianza con todos los actores y sectores involucrados en el aseguramiento de la calidad. La meta es que la Agencia se posicione como una herramienta estratégica, un modelo de referencia a nivel nacional e internacional, y un motor impulsor del desarrollo económico, político, social y cultural del Paraguay.

Consejo Directivo

Por el Ministerio de Educación y Ciencias

Dr. José Duarte Penayo
Presidente

Dr. José Manuel Silvero Arévalos
Miembro Suplente

Por las Instituciones de Educación Superior públicas

Dr. Alberto Luis Ríos Vargas
Miembro Titular

Dra. Cornelia Bernal Céspedes
Miembro Suplente

Por las Instituciones de Educación Superior privadas

Dra. Romina Lorena Galeano López
Miembro Titular

Dr. Cornelio Comet Weiler
Miembro Suplente

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios

Dr. Manuel Antonio María Guanes Nicoli
Miembro Titular

Dr. Carlos Sebastián Acha Mendoza
Miembro Suplente

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo

Dr. Mario Estigarribia
Miembro Titular

Dr. Fabricio Vázquez
Miembro Suplente

Palabras del presidente de la ANEAES

Al presentar este Informe de Rendición de Cuentas, es imperativo reflexionar no solo sobre los números, sino sobre la trascendencia del rol de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el subsistema nacional durante el ejercicio 2025. Nuestro trabajo es, por naturaleza, una inversión en el activo más estratégico de la nación: el conocimiento y el capital humano.

Una de las preguntas más recurrentes, incluso en este año 2025, sigue siendo: ¿por qué la educación superior requiere una regulación y un control de calidad que no se exige, por ejemplo, a un servicio de cafetería o a una asesoría comercial? La respuesta, que hemos cimentado en la conciencia pública, radica en su carácter cualitativamente distinto.

Mientras que una mala experiencia en un servicio se corrige fácilmente con la decisión de no volver, un error en la formación terciaria conlleva un costo social y personal incalculable. Las fallas en la calidad de un médico, un ingeniero, o un docente no solo frustran una trayectoria individual; comprometen directamente la vida pública y el desarrollo de nuestro país. La acreditación, por ende, no es un acto burocrático, sino la forma de internalizar las externalidades negativas, impidiendo que los profesionales mal preparados se propaguen y garantizando que las externalidades positivas tales como más productividad, innovación y ciudadanía crítica, se amplifiquen en beneficio de la sociedad.

Nuestra experiencia, ha demostrado que el mercado educativo, por sí solo, genera asimetrías de información y fomenta promesas rimbombantes que a menudo no se condicen con los resultados. Como bien lo demostraron George Akerlof y Joseph Stiglitz, la información imperfecta degrada la calidad en lugar de corregirla.

En este contexto, la ANEAES se consolidó en 2025 como el mecanismo indispensable que genera la información objetiva y fiable que el mercado no produce a tiempo. Mientras la matrícula ocurre *ex ante*, la calidad solo puede verificarse *ex post*. Nuestro papel es dar señales claras para la toma de decisiones de miles de jóvenes y sus familias.

Durante el 2025, dos iniciativas clave han marcado un cambio de paradigma en la forma en que la sociedad percibe y utiliza la acreditación:

1. **Campaña *"Acreditá tu futuro"***: Esta acción decidida e inédita ha democratizado la información. Por primera vez, el estado de las carreras acreditadas se puso al alcance de todos —estudiantes, familias, empleadores y responsables de políticas—, expresado en un lenguaje ciudadano. Hemos dejado claro que la acreditación es información pública confiable, una herramienta esencial para decidir dónde estudiar y a quién contratar.
2. **Sistema de Evaluación por Fases**: Nuestra innovación paraguaya más relevante, que abandona el modelo binario de "acreditado o no acreditado" y concibe la calidad como un proceso continuo y dinámico. Cada fase no es un nivel de evaluación que reconoce los avances y proyecta horizontes de mejora permanente, jerarquizando las carreras según su evolución. Además, al ampliar nuestras modalidades de lo disciplinar a lo institucional, hemos ratificado que la calidad es una cultura que atraviesa la capacidad de investigar, enseñar y vincularse con la sociedad de cada universidad.

En definitiva, la misión de la ANEAES no se contrapone al mercado; lo fortalece, lo hace más transparente y lo complementa con el fin de autorregularse. Con el balance positivo del año 2025, la acreditación en Paraguay se consolida como una garantía colectiva de calidad, prosperidad y futuro, elevando la educación superior a la categoría de política de Estado al servicio del desarrollo nacional. Seguiremos trabajando con autonomía, rigor técnico y transparencia para que la elección de programa educativo terciario deje de ser una apuesta aventurera y se convierta en una decisión informada y segura.

Dr. José Duarte Penayo
Presidente de la ANEAES

I. Actividades misionales

La calidad de la educación superior constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de Paraguay, impulsando la innovación, la competitividad y la equidad social. En este contexto, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) desempeña un rol estratégico en la promoción de una cultura de mejora continua. Este periodo del 2025, se distingue como un hito de transformación y consolidación metodológica para la ANEAES.

La gestión se centró en una profunda redefinición de la arquitectura evaluativa, culminando en la implementación de un Sistema de Evaluación de la calidad de la Educación Superior por Fases más riguroso, progresivo y transparente, que insta a las Instituciones de Educación Superior (IES) hacia la autorregulación, la mejora continua, la innovación y la excelencia. Los avances alcanzados durante este periodo representan aportes estructurales que fortalecen dos pilares fundamentales: la coherencia técnica de los instrumentos y la operatividad del Sistema de Evaluación de la calidad de la Educación Superior por Fases. Estas transformaciones garantizan la capacidad institucional de la Agencia para conducir procesos que sean rigurosos en su análisis, transparentes en sus dictámenes y, sobre todo, alineados con las crecientes exigencias de la educación superior nacional y los estándares de convergencia regional e internacional.

1. Sistema de evaluacion por fases, marco normativo, matrices, validaciones y talleres

A continuación, se detallan y analizan en profundidad las principales contribuciones en este eje transformador:

1.1. Diseño y elaboración de documentos institucionales

La implementación de un nuevo sistema evaluativo exigió el desarrollo de un corpus documental robusto. Se generó un conjunto de documentos clave que no solo actualizan los instrumentos vigentes, sino que redefinen conceptos, estructuras y metodologías de evaluación, constituyendo hoy la base técnica y conceptual del Sistema de Fases.

1.2. Marco Orientador y Normativo

1.2.1. Documento Orientador de Primera Fase y Ajuste de Matrices:

La redefinición de la Segunda Fase obligó a una revisión integral y retrospectiva de los documentos de la Primera Fase (específicamente la Resolución 450/2023). Se realizaron ajustes estructurales críticos orientados a fortalecer la consistencia interna y la aplicabilidad del modelo:

- Reorganización por Madurez: Se reorganizaron los criterios para que correspondan estrictamente a los niveles de madurez esperados en una etapa inicial, evitando exigencias prematuras.
- Depuración Conceptual: Se redefinieron las características de calidad para eliminar ambigüedades y evitar duplicidades conceptuales que generaban confusión en los comités de autoevaluación.

- Innovación Estructural (Criterios Sustantivos vs. No Sustantivos): Se introdujo una innovación metodológica de impacto: la clasificación de los criterios por su peso evaluativo.
  - Criterios Sustantivos: Aquellos esenciales para la calidad formativa y la seguridad del servicio educativo.
  - Criterios No Sustantivos: Aspectos formales o complementarios.

Esta distinción permite fundamentar la toma de decisiones con mayor equidad, asegurando que fallas menores no obstaculicen la acreditación de carreras de grado o programas de postgrado académicamente sólidos, y viceversa.

1.2.2. Documento Orientador de la Segunda Fase:

Su desarrollo implicó un proceso intelectual exhaustivo que abarcó:

- **Sistematización de Prácticas:** Se analizaron años de experiencia evaluativa acumulada para identificar fortalezas y debilidades del modelo anterior.
- **Benchmarking Internacional:** Se realizó una revisión bibliográfica profunda y un estudio comparado de modelos de agencias internacionales de referencia, buscando alinear a Paraguay con las mejores prácticas globales.
- **Enfoque de Progresividad:** Se construyó conceptualmente la noción de "progresividad", definiendo con precisión las dimensiones, criterios, indicadores y estándares que caracterizan a una institución madura. Esto asegura que la Segunda Fase sea un avance natural y evolutivo respecto a la Primera, evitando rupturas metodológicas y garantizando la coherencia interna del sistema a largo plazo.

1.2.3. Lineamientos para la Determinación de la Acreditación:

En estricta coherencia con la lógica de fases, se desarrolló un esquema metodológico que redefine cómo la ANEAES determina el estatus de acreditación. El documento incorpora umbrales mínimos de cumplimiento requeridos para los criterios sustantivos, así como las reglas de decisión basados en la coherencia y la progresividad. Asimismo, se hace énfasis en la transparencia, pues otorga previsibilidad a las instituciones, quienes ahora conocen de antemano los requerimientos del proceso de evaluación y acreditación, promoviendo un proceso más transparente y comprensible.

1.3. Matrices de Evaluación Especializadas

Revisión Integral de Matrices de Postgrado:

El análisis y rediseño de las matrices para maestrías, doctorados y especialidades médicas fue una tarea de alta complejidad técnica que exigió análisis de la regulación vigente del CONES y las características particulares del postgrado nacional, revisión de trabajos previos de comisiones consultivas, reestructuración completa para diferenciar claramente entre matrices individuales y matrices en modalidad clúster, así como ajustes metodológicos según niveles formativos (investigativo vs. profesionalizante) y la duración real de los programas, además de asesoría especializada. Para la matriz de especialidades médicas, dada su criticidad social, se contó con el apoyo directo de expertas de renombre como las Dras. Ana Campuzano y Mabel Zacur, quienes aportaron su experiencia para fortalecer técnicamente el instrumento.

1.4. Guías Operativas y Metodológicas

Como parte de la implementación del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, se elaboraron documentos estratégicos que sirven de brújula tanto para las instituciones como para los pares evaluadores:

1.4.1. Guías de Autoevaluación y Evaluación Externa:

- **Guía de Autoevaluación:** Diseñada para ofrecer un marco metodológico integral. Su valor radica en que orienta, en un único documento, la autoevaluación tanto de la Primera como de la Segunda Fase. Esto asegura continuidad conceptual y claridad metodológica, permitiendo a las IES visualizar su ruta de mejora a largo plazo.
- **Guía de Evaluación Externa (Segunda Fase):** Documento destinado a orientar la labor de los pares evaluadores en la etapa que demanda mayor profundidad analítica. Establece con precisión la metodología para comprobar avances institucionales, valorar el grado de implementación de recomendaciones e identificar innovaciones consolidadas.

1.4.2. Guía Metodológica para la Evaluación por Clúster:

Se ajustó esta guía para incorporar los tres tipos de clúster previstos en la normativa (por áreas académicas, mixto y bimodal). Integra definiciones operativas, estructura metodológica, criterios de análisis compartidos y disciplinares, y orientaciones específicas para pares y comités internos, facilitando la adopción de esta modalidad de forma eficiente.

1.4.3. Guía para la Evaluación Diagnóstica:

Se reformuló el modelo de evaluación diagnóstica, introduciendo elementos conceptuales que redefinen su sentido. Se diferencia claramente del proceso de acreditación, incorporando dimensiones específicas para carreras y programas en implementación y un enfoque netamente formativo centrado en la mejora continua temprana.

1.4.4. Guía para la Evaluación Formativa:

Surge de las recomendaciones de agencias acreditadoras internacionales, como The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación superior (RIACES), que en las recomendaciones de mejora a la Agencia sugirieron fortalecer las acciones para ampliar la cobertura y garantizar que más instituciones de educación superior se beneficien de los procesos de evaluación. Del mismo modo, recoge observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República, que subrayaron la necesidad de que la Agencia impulse mecanismos de evaluación que acompañen la gestión institucional y promuevan la cultura de la calidad en este subsistema.

Este proceso no tiene carácter sancionador ni busca establecer jerarquías entre las ofertas académicas; su finalidad es pedagógica y formativa, ya que aporta insumos concretos para la mejora continua, prepara el camino hacia evaluaciones posteriores y asegura que la calidad se construya progresivamente.

1.4.5. Instrumentos para la Fase Final y Descargos:

Para fortalecer la seguridad jurídica y técnica de la etapa final, se desarrollaron instrumentos inéditos:

- Guía para la Síntesis Evaluativa y Formato de Informe Final Institucional.
- Material de Apoyo para la Evaluación en Segunda Fase, Guía para elaborar descargos y Guía para responder descargos. Estos documentos responden a una necesidad histórica del sistema, reduciendo la ambigüedad interpretativa y promoviendo la transparencia y trazabilidad en la etapa recursiva.

1.5. Socialización y validación del sistema

La legitimidad de un nuevo modelo de evaluación no se decreta, se construye. Por ello, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de socialización y validación del Documento Orientador de la Primera y Segunda Fase y del sistema en general.

- **Alcance Operativo:** Se realizaron 15 jornadas de socialización, asegurando una cobertura amplia y diversa.
- **Participación Multisectorial:** El proceso involucró a más de 500 actores educativos clave, creando una masa crítica de validación. Entre los participantes se incluyeron: pares evaluadores nacionales e internacionales, autoridades y técnicos de universidades e institutos superiores (públicos y privados), representantes de organismos rectores como el MEC, CONACYT y CONES, líderes de gremios profesionales.
- **Metodología Participativa:** El trabajo consistió en organizar grupos, presentar conceptualmente el sistema, moderar debates técnicos, responder consultas y, fundamentalmente, sistematizar los aportes para incorporar ajustes al documento final. Este proceso fortaleció la legitimidad del modelo y aseguró su comprensión y apropiación por parte de los actores del sistema.

1.6. Capacitaciones y asesoramiento técnico

La implementación del sistema requiere el fortalecimiento de capacidades instaladas. A solicitud de las instituciones, se desplegó un plan intensivo de capacitación sobre el Sistema de Evaluación por Fases, brindando asesoramiento directo a un amplio espectro de IES:

- Universidades Nacionales: Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional del Este, Universidad Nacional de Pilar, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
- Universidades Privadas y Confesionales: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Universidad Americana, Universidad San Lorenzo, Universidad Privada del Guairá, Universidad Central del Paraguay, Universidad Internacional Tres Fronteras, Universidad Hispano Guaraní, Universidad La Paz, Universidad Evangélica del Paraguay.
- Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores: ACADEMO, ACADEMIL, CIMEE, CINAE y CEFOCALE.

1.7. Innovación en gestión e instrumentos

1.7.1. Reformulación de Formatos de Informes

Se propuso y ejecutó una transformación en los soportes documentales del proceso. Se implementó un nuevo formato de informe de autoevaluación y evaluación externa en Word y PDF editable, reemplazando las antiguas y rígidas planillas Excel. Se basa en criterios de claridad, usabilidad y eficiencia evaluativa, facilitando el trabajo tanto de las instituciones como de los pares y la propia Agencia.

1.7.2. Propuesta de Estudio Metodológico para la Modalidad Clúster.

Considerando que en 2025 se realizaron por primera vez evaluaciones externas en modalidad de clúster, se diseñó un estudio metodológico para evaluar esta experiencia pionera.

- **Instrumentos:** Se desarrollaron instrumentos diferenciados dirigidos a los tres actores clave del proceso: pares evaluadores, instituciones y técnicos de la Agencia.
- **Dimensiones de Análisis:** El estudio busca obtener información válida y comparable sobre aspectos críticos como la claridad del modelo, la pertinencia de los criterios, el funcionamiento del trabajo interdisciplinar, los tiempos operativos, las dificultades observadas y el nivel de satisfacción general.
- **Impacto:** Esta propuesta constituye un aporte vital para la mejora continua, proveyendo una base empírica clara para ajustar y fortalecer este proceso de evaluación y acreditación de la educación superior.

2. Cantidad de evaluaciones (grado y posgrado)

2.1. Cantidad de Evaluaciones - Carreras de Grado – 2025

Se realizó un total de 186 evaluaciones, considerando las evaluaciones diagnósticas, con fines de acreditación en la modalidad individual y en la modalidad clúster, tanto presenciales como a distancia, además de Verificación de Implementación del Plan de Mejoras, y la evaluación en el Sistema ARCU-SUR.

En cuanto a la evaluación con fines de acreditación, se destaca que en el año se llevaron a cabo las primeras evaluaciones en la modalidad clúster, totalizando 42 carreras evaluadas en 15 visitas de evaluación externa, que optimizan los esfuerzos institucionales y de la Agencia.

Tabla 1. Tipo de Evaluacion y Procesos Ejecutados

Tipo de Evaluación	Procesos Ejecutados
Fines de Acreditación (Individual)	109
Fines de Acreditación (Clúster)	15 procesos (equivalentes a 42 carreras evaluadas)
Sistema ARCU-SUR	16

Tipo de Evaluación	Procesos Ejecutados
Verificación Plan de Mejoras (VPM)	13
Evaluación Diagnóstica	6
TOTAL GENERAL	186

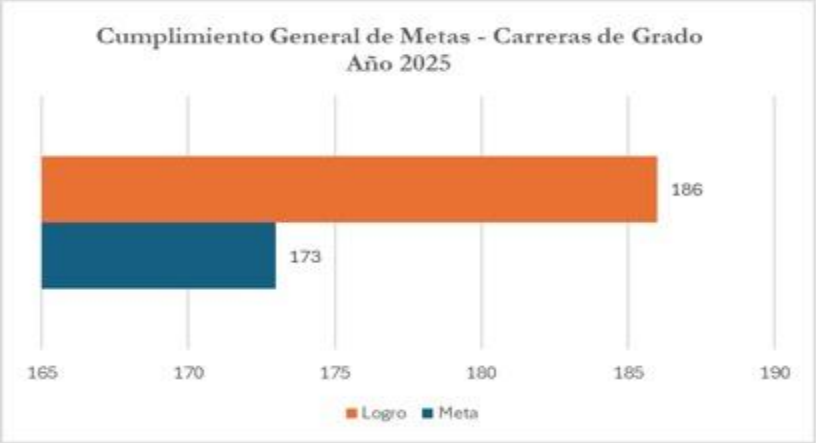

Esta figura presenta el consolidado general de metas planificadas frente a los logros alcanzados durante el año 2025. El resultado global refleja un nivel de cumplimiento satisfactorio, con un volumen de evaluaciones ejecutadas que alcanza e incluso supera lo proyectado, lo que da cuenta de una gestión operativa eficiente y de la capacidad de respuesta de la Dirección a la demanda institucional.

2.2 Consolidado de Evaluaciones de Programas de Postgrado

El desarrollo de las evaluaciones de Postgrado se realizó atendiendo procesos pendientes desde 2023, logrando un total de **18 procesos**.

Fig, 2 Cumplimiento de Metas Físicas por Tipo de Evaluación de Carreras de Grado - Año 2025

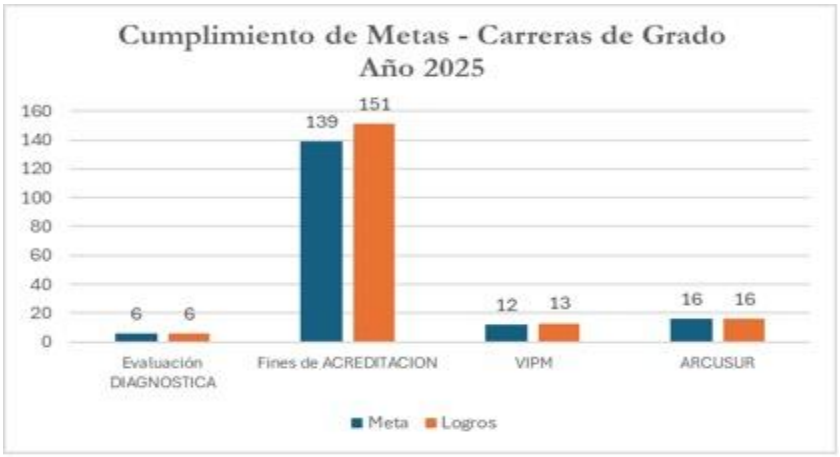

La figura muestra el nivel de cumplimiento de las metas anuales según el tipo de evaluación de carreras de grado. Se observa un cumplimiento pleno o superior a la meta en las evaluaciones con fines de acreditación, así como en el Sistema ARCU-SUR y en la verificación del plan de mejoras, mientras que las evaluaciones diagnósticas se ajustan a la planificación prevista. El gráfico evidencia una ejecución equilibrada y consistente por tipo de proceso evaluativo.

Fig. 3 *Cumplimiento de Metas Físicas de Evaluación Diagnóstica de Carreras de Grado - Año 2025*

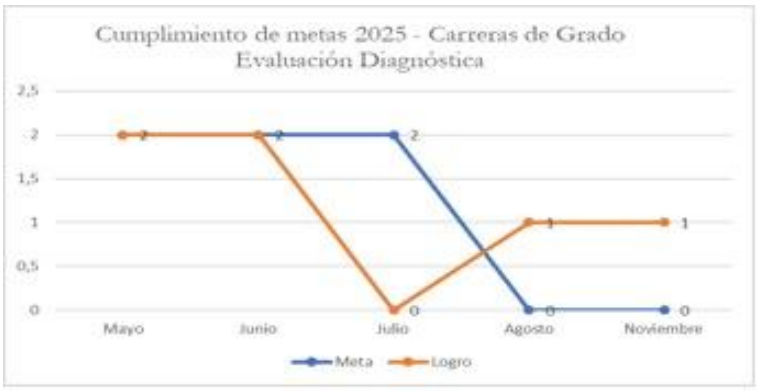

El gráfico expone la distribución mensual de las evaluaciones diagnósticas realizadas. Se aprecia una ejecución concentrada en determinados meses del año, en correspondencia con el cronograma institucional, alcanzando el cumplimiento de las metas previstas. La figura evidencia una programación focalizada y coherente con la naturaleza formativa y diagnóstica de este tipo de evaluación.

Fig. 4 Cumplimiento de Metas Físicas de Evaluación con Fines de Acreditación de Carreras de Grado - Año 2025

La figura ilustra el comportamiento mensual de las evaluaciones con fines de acreditación, mostrando una alta intensidad operativa a lo largo del año. Se observa que en la mayoría de los meses los logros alcanzan o superan las metas establecidas, lo que confirma que este tipo de evaluación constituye el núcleo principal de la actividad de la Dirección durante el periodo analizado.

Fig. 5 Cumplimiento de Metas Físicas de Verificación de Implementación del Plan de Mejoras de Carreras de Grado - Año 2025

Este gráfico presenta la ejecución mensual de las evaluaciones de verificación de la implementación de planes de mejoras. Se identifica una concentración de actividades en el segundo semestre del año, con cumplimiento de las metas programadas. La figura refleja el acompañamiento sistemático a las carreras acreditadas y el seguimiento efectivo de los compromisos asumidos por las instituciones.

Fig. 6 Cumplimiento de Metas Físicas de Evaluación en el Sistema ARCU-SUR de Carreras de Grado - Año 2025

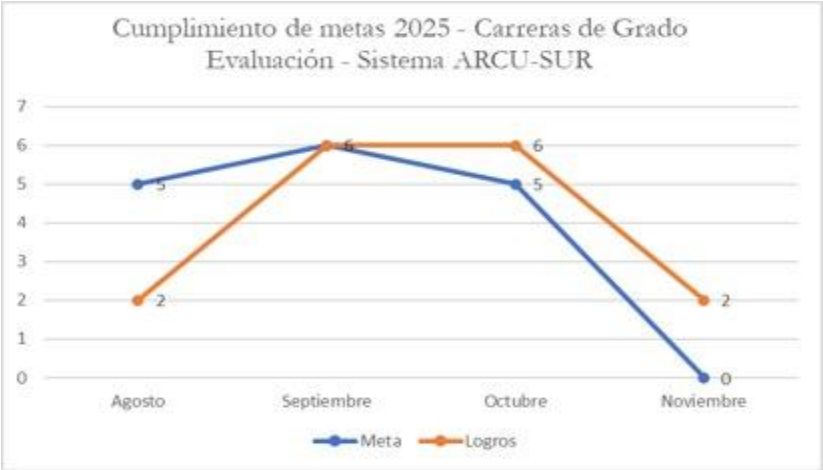

La figura muestra el cumplimiento mensual de las evaluaciones realizadas en el marco del Sistema ARCU-SUR. Se evidencia una ejecución alineada con el calendario regional, con cumplimiento de las metas establecidas y una mayor carga operativa en meses específicos. El gráfico confirma la capacidad de la Dirección para articular los procesos nacionales con los compromisos del sistema regional de acreditación.

El análisis consolidado del cumplimiento de metas físicas de la Dirección de Evaluación de Carreras de Grado evidencia que, durante el año 2025, se ha alcanzado un nivel satisfactorio de ejecución de los procesos evaluativos previstos, tanto a nivel general como por tipo de evaluación.

Los resultados reflejan una planificación alineada a las prioridades institucionales y una capacidad operativa que permitió sostener, de manera equilibrada, la evaluación diagnóstica, los procesos con fines de acreditación, la verificación de la implementación de planes de mejoras y las evaluaciones en el marco del Sistema ARCU-SUR, garantizando el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Agencia.

Asimismo, la distribución mensual de los logros alcanzados muestra una gestión ordenada y coherente con los cronogramas aprobados, con especial énfasis en los procesos de acreditación, que concentraron la mayor carga operativa del periodo. El cumplimiento de las metas establecidas reafirma el rol estratégico de la Dirección en el aseguramiento de la calidad de la educación superior, así como su capacidad para articular los procesos nacionales con los compromisos regionales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de evaluación y acreditación en el país.

3. Convocatoria 2025

La Convocatoria 2025 (Res. ANEAES N.º 390/2025) demostró la alta demanda del sistema y la confianza de las IES en el nuevo modelo.

Tabla 3. Cantidad de programas inscriptos por categoria y tipo de evaluación.

Categoría	Tipo de Evaluación	Cantidad
Carreras de Grado	Individual Primera Fase	141
	Clúster	32 procesos (91 carreras)
Postgrado (Maestrías/Doctorados)	Individual y Clúster	21 (12 Individual + 9 Clúster/25 Programas)
Especializaciones Médicas	Individual Primera Fase	2
Total General	-	307 Programas (+ 4 ITP) = 311 Ofertas

4. Talleres de Autoevaluación

La ANEAES priorizó el fortalecimiento de capacidades como componente esencial para la implementación correcta de los procesos de evaluación.

- Participación Global: Se capacitó a un total de 200 representantes de Instituciones de Educación Superior (IES).
- Distribución por Modalidad: La participación se distribuyó en 95 representantes de modalidad Individual, 52 de Clúster, 13 de Diagnóstica y 12 de Formativa, más 18 representantes de ITP.
- Enfoque Pedagógico: La metodología se centró en el aprendizaje colaborativo y un enfoque basado en problemas, orientado a la comprensión de criterios y la correcta organización estructurada de archivos y evidencias.
- Logros Instruccionales: Los talleres se diseñaron con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la planificación, conducción y sistematización de la autoevaluación en las modalidades clúster, formativa, diagnóstica e individual de Primera Fase.

4.1. Autoevaluación de carreras de grado

4.1.1. Recepción de informes de autoevaluación

Se recepcionaron 58 informes de autoevaluación de carreras de grado de gestión pública, de los cuales 42 corresponden al Modelo Nacional y 16 al Sistema ARCU-SUR.

Tabla 4. Resumen de los Informes recepcionados por IES

IES	**TOTAL**
Universidad Nacional de Asunción	39
Universidad Nacional de Concepción	3
Universidad Nacional de Caaguazú	4
Universidad Nacional del Este	2
Universidad Nacional de Itapúa	7
Universidad Nacional de Canindeyú	3
TOTAL	58

Tabla 5. Resumen de los Informes recepcionados; **Modelo Nacional – Sistema ARCU-SUR**

INFORMES RECEPCIONADOS	**CANTIDAD**
Informes Autoevaluación Sistema ARCU-SUR	16
Informes Autoevaluación Modelo Nacional	42
Total	**58**

Tabla 6. Resumen de los Informes recepcionados por modalidad de evaluación

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	**CANTIDAD**
Evaluación Diagnóstica	1
Evaluación modalidad Individual	53
Evaluación modalidad Clúster	4
Total	**58**

4.1.2. Capacitación en autoevaluación de carreras de grado

En el **mes de junio** la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior convocó a las carreras inscritas al proceso de evaluación correspondiente a la Convocatoria Resolución N° 179/2025 a participar del taller de autoevaluación tanto en el Modelo Nacional como en el Sistema ARCU-SUR.

En el mes de **diciembre,** la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior convocó a las carreras inscritas al proceso de evaluación correspondiente a la Convocatoria Resolución N° 390/2025 a participar al taller de autoevaluación en el Modelo Nacional.

El diseño instruccional propuesto para el desarrollo de los talleres se basó en orientar a los actores institucionales en la implementación efectiva del proceso de autoevaluación en la modalidad;

- Modalidad Formativa y Diagnóstica
- Primera Fase – Modalidad Clúster - Presencial - EAD
- Primera Fase – Modalidad Individual – Presencial - EAD

La "Capacitación en Autoevaluación de Carreras de Grado" se desarrolló en la modalidad presencial, la misma estuvo dirigida a responsables de la gestión del aseguramiento de la calidad de las IES que se han inscripto en la convocatoria 2025.

Tabla 7. Resumen de talleres realizados

N°	Talleres realizados	Cantidad de Participantes
1	Taller de Capacitación a Comités de Autoevaluación" - Modelo Nacional	36
2	Taller de Capacitación a Comités de Autoevaluación" - Sistema ARCU-SUR	29
3	Taller de Capacitación a Comités de Autoevaluación" - Modelo Nacional	31
4	Capacitación en Autoevaluación – Modalidad Individual y Formativa	21
5	Capacitación en Autoevaluación de Carreras de Grado. Primera Fase – Modalidad Clúster	51
6	Capacitación en Autoevaluación de Carreras de Grado. Primera Fase - Modalidad Individual (dividido en 2 grupos)	142
TOTAL		**310**

Con la metodología propuesta en los talleres y con el propósito de analizar los fundamentos de Sistema de Evaluación en Primera Fase, se logró desarrollar una visión sistémica, reflexiva y evolutiva de la calidad educativa, promoviendo no solo el cumplimiento técnico de los criterios, sino también el desarrollo de capacidades internas para sostener procesos de transformación de las IES teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Fortalecer las capacidades institucionales para desarrollar procesos de autoevaluación en carreras evaluadas bajo la modalidad formativa y diagnóstica.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la planificación, conducción y sistematización del proceso de autoevaluación para las ofertas académicas agrupadas bajo la modalidad clúster.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la planificación, conducción y sistematización del proceso de autoevaluación en Primera Fase.

Temas Desarrollados

a) Elaboración de Informes de Autoevaluación
b) Elaboración del Plan de Mejoras
c) El proceso de Autoevaluación desde la mirada de un Comité de Autoevaluación
d) El proceso de Autoevaluación desde la mirada del PAR
e) Análisis Crítico del Informe de Autoevaluación
f) La evaluación en primera Fase en el marco del Sistema de Evaluación por Fases.
g) Autoevaluación en la Primera Fase. Organización del Proceso.
h) Del indicador a la evidencia. Análisis, Recolección y Triangulación.
i) Dando forma al Informe de Autoevaluación: evidencia, análisis y coherencia.
j) Del análisis a la acción: elaborando el Plan de Mejoras.
k) Lineamientos para la presentación de las evidencias.

5. Formación de Pares Evaluadores

El 2025 marcó un hito en la expansión y cualificación del capital técnico, logrando la incorporación y actualización de pares evaluadores.

El Curso de Formación de Pares evaluadores se circunscribió en la nueva Escuela de Calidad de la ANEAES, se dividió en dos grandes grupos: 1) Actualización de Pares Evaluadores y 2) Formación de Nuevos Pares Evaluadores.

5.1. **Actualización de Pares Evaluadores:** se estructuró en tres módulos, con 120 horas de formación total orientado a Pares con trayectoria cuyo registro requería renovación. Este programa incluyó:

- Actualización normativa y conceptual vinculada al sistema por fases.
- Reconceptualización del rol del evaluador en clave ética, crítica y contextualizada.
- Diseño de talleres presenciales, análisis de casos reales, simulaciones evaluativas y actividades orientadas al juicio profesional fundamentado.
- Inclusión de materiales de lectura, videos formativos, rúbricas específicas, guías de análisis y consignas de trabajo autónomo y colaborativo.

5.2. Formación de Nuevos Pares Evaluadores: fue una propuesta formativa estructurada en cinco módulos y con una carga horaria total de 200 horas, organizada bajo una modalidad semipresencial que integra actividades teóricas, prácticas y talleres presenciales, a fin de fortalecer el capital técnico de la Agencia en consonancia con las exigencias del nuevo Sistema de Evaluación por Fases. Su diseño requirió:

- La definición de la estructura curricular completa.
- La elaboración de resultados de aprendizaje, competencias, metodologías, criterios de evaluación y requisitos de aprobación.
- La preparación de todos los materiales de estudio: lecturas, guías de trabajo, rúbricas, consignas, recursos audiovisuales y actividades integradoras.

De este programa formativo **egresaron un total de 412 pares evaluadores (225 nuevos pares y 187 actualizados)** que conforman el Registro Nacional de Pares Evaluadores, quienes terminaron exitosamente el proceso formativo, demostrando altos niveles de responsabilidad y dedicación en todas las actividades propuestas.

Tabla 8. Cantidad de Pares formados en el 2025

Programa	Estructura Curricular	Logro Cuantitativo Principal
Formación de Nuevos Pares	5 módulos, **200 horas** (Semipresencial)	**225 nuevos pares** egresados.
Actualización de Pares	3 módulos, **120 horas**	**187 pares actualizados** egresados.
TOTAL EGRESADOS	Diseño integral en consonancia con el Sistema por Fases.	**412 pares evaluadores** conforman el Registro Nacional.

6. Elaboración y actualización de criterios de calidad de programas de postgrado

Se avanzó significativamente en la validación y actualización de matrices conforme a la normativa CONES N° 700/2016.

6.1. Validación de Matrices: Se conformaron Comisiones Consultivas con representantes de IES públicas, privadas y oenegés, que realizaron un arduo trabajo de análisis y validación de las propuestas de matrices.

- Matrices validadas: Maestría y Doctorado Profesionalizantes, Maestría y Doctorado Investigativas, y Matriz de Especializaciones Médicas.

6.2. Actualización de Especializaciones Médicas: Bajo la coordinación especializada de la Dra. Ana Campuzano de Rolón, se trabajó en la actualización de 8 criterios existentes y la elaboración de 6 nuevos criterios, incluyendo especialidades complejas: Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría Clínica, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Oncología Clínica Médica, Nefrología Pediátrica, Anestesiología y Reanimación, Emergentología Pediátrica, Terapia Intensiva Pediátrica, Emergentología Adultos, Cardiología Pediátrica, Infectología Pediátrica, Nutrición Pediátrica, Endocrinología - Metabolismo y Diabetes

Además, se inició la elaboración de los criterios de calidad de la Maestría en Salud Pública.

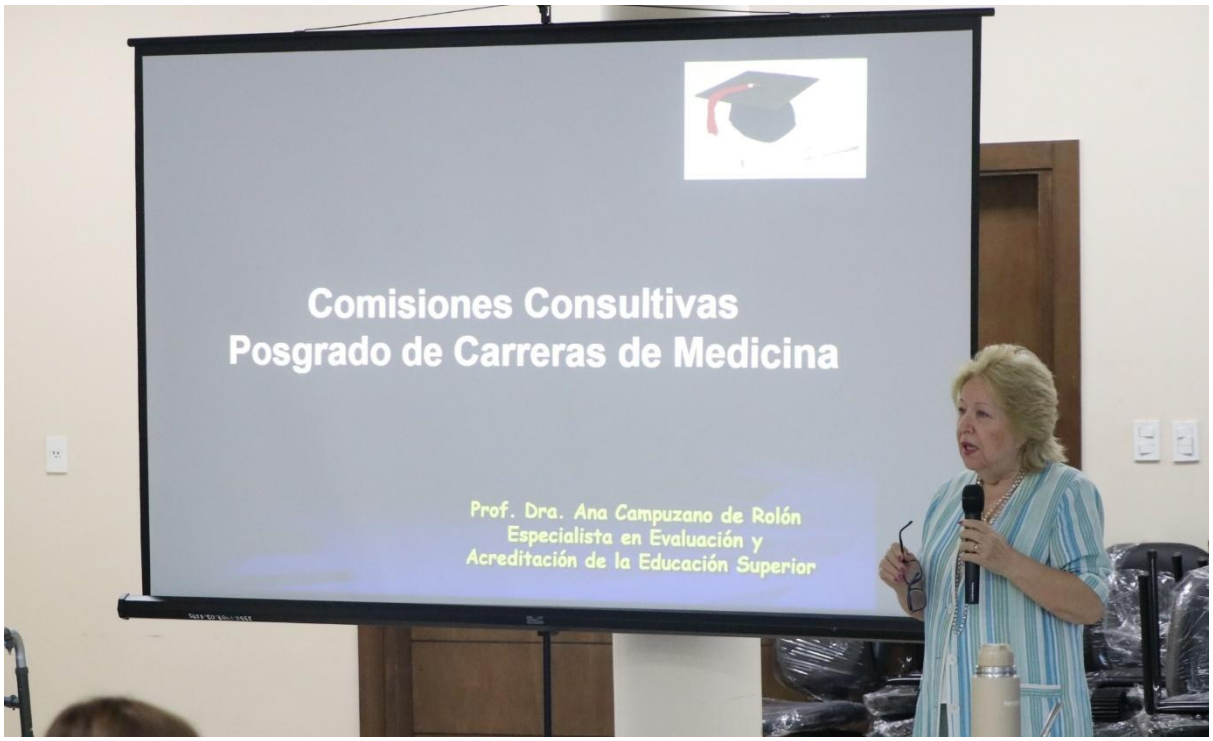

7. Visitas de seguimiento

7.1. Seguimiento a carreras de grado acreditadas

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en cumplimiento del compromiso asumido con las instituciones de educación superior, de servir como órgano consultivo en virtud de lo establecido en la Ley 2072/2003, aprobó la resolución N° 372/2017 Por

la cual se aprueba el Programa de acompañamiento a carreras de grado acreditadas, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Este programa de acompañamiento tiene como objetivo general, otorgar soporte técnico a las carreras acreditadas en su proceso de aplicación de los Planes de Mejora, a partir de las recomendaciones establecidas por la ANEAES.

En fecha 30 de septiembre de 2020, la Agencia emitió la Resolución N° 212 Por la cual se dispone que el Acompañamiento a carreras de grado acreditadas, sea realizado en la modalidad virtual, en el marco del acompañamiento a carreras de grado acreditadas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Tabla 9. Resumen de las actividades realizadas

Indicador Operacional	**Cantidad**
Visitas Programadas (2025)	91
Visitas Realizadas	**82**
Informes Remitidos	328
Participantes (Promedio por visita)	30
Participantes Totales	**2.460**

7.2. Seguimiento a Programas de Postgrado Acreditados

Se realizaron 53 visitas de seguimiento a Programas de Postgrado Acreditados a mitad de la vigencia de la acreditación.

- **Participación:** Estas visitas de acompañamiento congregaron un total de 1.325 participantes.
- **Objetivo:** El proceso, realizado principalmente de forma virtual, constituyó un espacio de diálogo y reflexión sobre los avances y las barreras en la implementación de los Planes de Mejora.

8. Otras acciones

8.1. Registro del Plan de Mejora de evaluación institucional. En el marco del cumplimiento de la Resolución N° 165/2022, se realizó seguimiento de la acreditación institucional a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", con el llenado del Anexo 1 - Registro del Plan de Mejoras.

8.2. Participación en Mesas de Trabajo. Se organizaron y participaron de diferentes Mesas de trabajo con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y SINAFOCAL, a fin de compartir experiencias y procesos para la

implementación del Mecanismo de Evaluación Institucional para los Institutos Técnicos Superiores (ITS) o Institutos Técnicos Profesionales.

Asimismo, se participó de las jornadas con las instituciones que ofrecen el nivel académico de tecnicatura, con el propósito de explicar las ventajas y los costos del proceso de evaluación para los ITS.

8.3. Selección de Postulantes a Pares Evaluadores para el Curso de Formación. Se realizó el análisis documental y la selección de nuevos pares para el Curso de Pares Evaluadores, así como para el curso de actualización de aquellos pares cuya vigencia se encontraba vencida. Asimismo, acompaño como docente tutor en el curso de actualización de pares.

8.4. Análisis Técnico de Proyectos de creación de Universidades e Institutos Superiores. Se procedió al análisis de propuesta de creación de varias universidades, considerando la grilla de evolución que se tiene en la ANEAES, desde el análisis institucional y disciplinar y se remitieron al CONES.

8.5. Representación del área Misional en el MECIP. Desde el área misional se tuvo activa participación de las capacitaciones y talleres realizados por los responsables del MECIP.

8.6. Participaciones en eventos de IES. Ante invitaciones realizadas a la ANEAES por parte de las IES, se acompañaron diversas actividades del ámbito de la formación, investigación y extensión, demostrando interés en sus procesos de mejora continua e innovación que realizan.

8.7. Nexos institucionales. Como una forma de realizar un acompañamiento activo y más cercano a las IES, se nominaron desde el área misional nexos institucionales que puedan acompañar los procesos de autoevaluación y las consultas que surjan, con la implementación del nuevo sistema de evaluación de la calidad de la educación superior por fases.

9. Desafios y consideraciones a futuro

Pese a los avances notables, la consolidación del sistema enfrenta desafíos que requerirán atención estratégica en el futuro.

1. **Profundización de la Capacitación:** El feedback de los participantes en los talleres, quienes solicitaron un incremento en la carga horaria, sugiere que existe una demanda por una formación más profunda. Será necesario reforzar y extender los programas de capacitación para asegurar una apropiación completa de las nuevas metodologías por parte de todos los actores.
2. **Gestión de la Complejidad en Postgrado:** La evaluación de programas de postgrado representa un desafío debido a su alta diversidad de orientaciones (investigativa o profesionalizante), niveles (maestría, doctorado) y modalidades. La consolidación y validación de matrices y criterios de calidad para este nivel seguirá siendo un área de trabajo prioritario para la Agencia.
3. **Evaluación de Nuevas Modalidades:** La introducción de metodologías innovadoras, como la evaluación en modalidad clúster, es un proceso novedoso que requiere

necesariamente análisis, revisión y ajuste. La Agencia deberá continuar monitoreando y evaluando la implementación de estas modalidades para garantizar su pertinencia, efectividad y mejora continua a largo plazo.

10. Conclusión general

La implementación del Sistema de Evaluación por Fases durante el año 2025 representa un avance estructural y un hito en la madurez del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Paraguay. El nuevo modelo no sólo ha redefinido la arquitectura evaluativa, sino que también ha fortalecido las capacidades técnicas de todos los actores involucrados. Si bien persisten desafíos importantes relacionados con la profundización de la capacitación y la gestión de la complejidad en ciertos niveles, las bases sentadas demuestran una clara orientación hacia un modelo de evaluación más riguroso, coherente y alineado con las exigencias actuales, consolidando el compromiso del país con la excelencia académica.

II. Gestión administrativa: avances hacia la sostenibilidad y fortalecimiento institucional

1. Logros Institucionales 2025

1.1 Diálogo y Acercamiento con las Instituciones de Educación Superior

ANEAES priorizó durante 2025 el diálogo constante y la escucha activa con las Instituciones de Educación Superior, comprendiendo sus realidades financieras diversas. Este acercamiento institucional resultó en la implementación de facilidades de pago de aranceles para el acceso al proceso de acreditación, permitiendo la participación de instituciones de todos los tamaños mediante un esquema de pagos escalonado. Esta política refleja el compromiso de la Agencia con la inclusión y la mejora continua de la calidad educativa del país.

1.2 Récord Histórico de Recaudación Institucional

La convocatoria 2025 marcó un hito histórico para ANEAES con más de 300 carreras inscritas, proyectando una recaudación institucional de Gs. 11.500 millones en concepto de aranceles por evaluaciones y más de Gs. 800 millones por cursos de formación de pares evaluadores. Estos ingresos representan más del doble de la recaudación del año anterior (Gs. 5.573 millones) y por primera vez en la historia de la Agencia superan el presupuesto asignado por el Tesoro Nacional (FF10).

1.3 Avance hacia la Sostenibilidad Financiera Institucional

El año 2025 marca el punto de inflexión en el camino hacia la sostenibilidad financiera de ANEAES basada en recursos propios (FF30). La Agencia estableció como meta institucional alcanzar para 2027 que el 70% del presupuesto provenga de fuentes de ingresos propios, consolidando su autonomía financiera mediante dos líneas estratégicas: servicios de evaluación y acreditación, y la Escuela de Formación de Calidad. El modelo implementado mantiene un subsidio estatal del 40% por evaluación, garantizando que el sistema de acreditación sea accesible para todas las instituciones sin comprometer la calidad de los procesos.

1.4 Transparencia en la Estructura de Costos

ANEAES estableció una estructura de aranceles diferenciados por fases, vinculada al salario mínimo legal vigente para proporcionar estabilidad ante variaciones económicas y facilitar la planificación presupuestaria tanto para las instituciones como para la propia Agencia. Esta transparencia en el cobro de aranceles fortalece la confianza de las IES en el proceso y demuestra el compromiso institucional con la equidad y claridad en la gestión de recursos públicos.

1.5 Fortalecimiento del Talento Humano Institucional

ANEAES logró el traslado definitivo con sus líneas presupuestarias de 9 funcionarios provenientes del Ministerio de Educación y Ciencias, fortaleciendo la capacidad técnica y operativa de la Agencia. Este logro institucional representa un avance estratégico en la consolidación del equipo humano necesario para afrontar el crecimiento de la demanda de servicios de evaluación y acreditación. Adicionalmente, se inició el proceso de reestructuración del organigrama institucional

en coordinación con el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHO) del Ministerio de Economía y Finanzas, buscando optimizar la estructura funcional y alinear los recursos humanos con las necesidades operativas actuales y futuras de ANEAES.

1.6 Modernización de la Infraestructura Institucional

La Agencia realizó una renovación integral de equipamientos mobiliarios y equipos informáticos obsoletos, mejorando sustancialmente las condiciones de trabajo del personal y la capacidad operativa institucional. Además, ANEAES invirtió en la adquisición de tecnología de seguridad informática.

1.7 Compromiso con las Instituciones de Educación Superior Públicas

ANEAES logró la asignación de más de Gs. 3.000 millones en el presupuesto 2026 destinados específicamente a exonerar del pago de aranceles a las Instituciones de Educación Superior Públicas que se inscribieron en la convocatoria 2025. Esta gestión institucional garantiza el acceso equitativo al sistema de acreditación para las instituciones públicas del país, reforzando el compromiso del Estado con la calidad educativa superior sin generar cargas financieras a estas entidades. Este logro demuestra la capacidad de articulación de ANEAES con las instancias de gobierno para asegurar recursos que permitan el fortalecimiento del sistema de educación superior público.

2. Desafíos Institucionales para el Fortalecimiento Continuo

- Consolidar el modelo de sostenibilidad financiera institucional alcanzando la meta del 70% de ingresos propios para 2027, manteniendo el equilibrio entre accesibilidad y calidad en los servicios de la Agencia.
- Fortalecer la capacidad operativa de ANEAES para gestionar el crecimiento exponencial proyectado de demanda, especialmente ante la obligatoriedad de acreditación desde 2028 establecida por el Ministerio de Educación y Ciencias.
- Finalizar e implementar la nueva estructura organizacional en coordinación con el VCHO, asegurando que la Agencia cuente con la organización funcional óptima para responder a las necesidades actuales y futuras del sistema de educación superior del país.
- Mantener y expandir la Escuela de Formación de Calidad como línea estratégica autosostenible de la Agencia, alcanzando la meta de Gs. 1.500 millones en recaudación para 2026 y consolidando su rol en la formación de actores clave del sistema de aseguramiento de la calidad.
- Continuar el diálogo permanente y constructivo de ANEAES con las Instituciones de Educación Superior, adaptando los mecanismos de financiamiento a las distintas realidades institucionales sin comprometer la calidad y rigurosidad de los procesos de evaluación.
- Asegurar la ejecución transparente y eficiente de los recursos presupuestarios destinados a la exoneración de IES públicas, estableciendo mecanismos claros de seguimiento y rendición de cuentas que refuercen la credibilidad institucional de ANEAES.

III. Comunicación Social, posicionamiento, transparencia y rendición de cuentas

1.Campañas Institucionales Estratégicas

Durante el año 2025, la ANEAES ejecutó tres campañas institucionales estratégicas, orientadas a públicos específicos del sistema de educación superior, con resultados que superaron ampliamente las expectativas previstas en términos de alcance, participación y respuesta institucional.

Las campañas desarrolladas fueron:

- *"Acreditá tu futuro":* campaña de sensibilización y posicionamiento orientada a promover la importancia de la evaluación y acreditación de carreras y programas, destacando el impacto de la calidad educativa en las trayectorias académicas y profesionales. La campaña logró una alta visibilidad y contribuyó a fortalecer la percepción pública de la ANEAES como garante de calidad. Gracias a la misma, se llegó a más de **130.000 personas** a nivel nacional, solamente en campaña digital y a más de **1200 personas** gracias a los recorridos realizados en territorio.

- *Convocatoria a Pares Evaluadores:* campaña dirigida a docentes, investigadores y profesionales del ámbito de la educación superior, orientada a fortalecer el registro de pares evaluadores. La estrategia comunicacional implementada permitió ampliar significativamente el alcance de la convocatoria y aumentar el interés y la postulación de profesionales calificados.

- *Convocatoria a la inscripción de carreras y programas a procesos de evaluación:* campaña informativa dirigida a instituciones de educación superior, enfocada en promover la inscripción a los procesos de evaluación y acreditación. La respuesta obtenida superó las proyecciones iniciales, evidenciando una alta adhesión y compromiso institucional.

Estas campañas fueron desarrolladas mediante una combinación de piezas gráficas, contenidos digitales, mensajes institucionales y difusión en redes sociales y canales oficiales, asegurando coherencia, claridad y pertinencia comunicacional.

Asimismo, el Departamento de Comunicación Social llevó adelante el trabajo comunicacional integral previo, durante y posterior al lanzamiento de la Escuela de Pares Evaluadores de la ANEAES, acompañando este hito institucional estratégico. Las acciones incluyeron la planificación del mensaje institucional, la difusión del lanzamiento, la cobertura del acto oficial y la comunicación de seguimiento, contribuyendo a posicionar la Escuela como un espacio clave para la formación, fortalecimiento y profesionalización de los procesos de evaluación y acreditación.

2. Comunicación Externa y Relaciones Públicas

Durante el año 2025, la ANEAES registró una presencia mediática sostenida de manera dinámica a lo largo del año y con picos asociados a hitos institucionales relevantes. En este apartado hacemos una recopilación mensual de la presencia en medios de comunicación durante el periodo.

En el primer trimestre, se contabilizaron 41 apariciones en enero, 19 en febrero y 8 en marzo, reflejando una fuerte visibilidad al inicio del año. En el segundo trimestre, se registraron 25 apariciones en mayo y 10 en junio, manteniendo una presencia constante en la agenda informativa.

El segundo semestre evidenció un incremento significativo de la cobertura mediática. En julio se registraron 28 apariciones, mientras que agosto y septiembre alcanzaron 22 menciones cada uno. El mayor pico del año se produjo en octubre, con 44 apariciones, seguido de noviembre, con 38. Finalmente, durante la primera quincena de diciembre, se registraron 14 apariciones. Siendo un

aproximado de 250 publicaciones, entre ellas, 13 tapas de los diarios, 1 editorial y 3 columnas de opinión**.** Cabe destacar que todas éstas publicaciones fueron gestionadas de manera orgánica por el Departamento de Comunicación Social y no implicaron un gasto administrativo por parte de la Agencia.

Este comportamiento mensual confirma una estrategia de comunicación institucional sostenida y efectiva, que acompañó las principales acciones, actividades y publicaciones de la ANEAES, fortaleciendo su visibilidad pública y su posicionamiento como organismo técnico de referencia en materia de evaluación y acreditación de la educación superior.

3. Articulación Interinstitucional

Durante el periodo 2025, la ANEAES trabajó de manera articulada con diversas instituciones del Estado y del sistema de educación superior, brindando apoyo comunicacional a acciones de cooperación, convenios y actividades conjuntas.

En este marco, se desarrolló un trabajo coordinado con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para la elaboración de cápsulas informativas institucionales, orientadas a la difusión clara y accesible de los principales procesos, funciones y mensajes estratégicos de la ANEAES. En total fueron realizadas **12 cápsulas de distintos temas**. Asimismo, se articuló con el MITIC, en el programa "La Mañana Nacional", la realización de transmisiones en vivo de los principales eventos institucionales, fortaleciendo la transparencia, el alcance territorial y el acceso ciudadano a la información pública.

Esta articulación interinstitucional permitió optimizar recursos, mejorar la calidad técnica de los productos comunicacionales y ampliar el impacto de la comunicación institucional de la ANEAES.

Las acciones realizadas durante el periodo evaluado permitieron fortalecer la presencia pública de la ANEAES, mejorar la calidad y oportunidad de la información difundida y consolidar una comunicación institucional alineada con los principios de transparencia, calidad y servicio público.

El trabajo desarrollado constituyó un aporte transversal a la gestión institucional, acompañando los objetivos estratégicos de la Agencia y contribuyendo a su posicionamiento como referente nacional en evaluación y acreditación de la educación superior.

4. Fortalecimiento de redes nacionales e internacionales

- **Realizamos la firma de convenios con 11 instituciones**. Algunas de estas instituciones son Sociedad Científica del Paraguay (SCP), Instituto Nacional de Estadística (INE), Academia de Medicina del Paraguay (AMP), Círculo Paraguayo de Médicos (CPM), Unión de Facultades de Medicina Privadas (UFAMEP), Sociedad Paraguaya de Psicología (SPPS), Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) Argentina, Sociedad Paraguaya de Neurología (SPN), Fundacion Madrid +D
- **Trabajo con UNESCO-IESALC y otras instituciones para el análisis del aseguramiento de la calidad de microcredenciales en Latinoamérica**. La ANEAES participó en dos encuentros regionales para analizar el impacto de las microcredenciales en el mercado laboral y la equidad educativa. Además de esto, se presentó al CONES un análisis técnico sobre el tema.

5. Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas (MECIP)

En cuanto al marco normativo y metodológico para instituciones públicas para el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) destacamos los siguientes hitos:

- **Mejora en la calificación de control interno:** La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) logró un avance significativo en la evaluación de la Contraloría General de la República. La institución pasó de una calificación de **1,83** a **2,21**. Este incremento permitió que el Sistema de Control Interno ascendiera del "nivel inicial" al nivel **"Diseñado".** Este hito refleja un compromiso con la transparencia, la eficiencia y el buen gobierno en la gestión pública.
- **Fortalecimiento de la Gestión Ética Institucional:** A través del trabajo coordinado de diversos comités integrados por la alta gerencia y funcionarios, se han desarrollado herramientas clave para la integridad institucional. Se elaboró un **Informe de Diagnóstico Ético** y un **Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética**. Estos documentos se redactaron siguiendo las recomendaciones del Manual de Ética Pública nacional. El propósito fundamental es orientar acciones de mejora tangibles y fortalecer institucionalmente a la Agencia mediante criterios de valoración claros.

6. Desafíos para los próximos años

- **Sostenibilidad:** Mantener el equilibrio entre la calidad del servicio y la accesibilidad económica.
- **Obligatoriedad 2028:** Preparar la capacidad operativa para el aumento exponencial de demanda ante la obligatoriedad de acreditación establecida por el MEC.

- **Complejidad en Postgrado:** Continuar el desarrollo de matrices específicas para la diversidad de maestrías y doctorados.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE GESTIÓN

2025

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, Asunción – Paraguay
Teléfono: (+595 21) 328 – 6081 - (+595 21) 328 – 6079
Correo: info@aneaes.gov.py
Web: www.aneaes.gov.py
Redes sociales: @aneaesparaguay